

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 19 de Junio 2015

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Adjunto Oficio 20/2015 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 7021

- 1. APRUEBA Y AUTORIZA**, La restitución de gastos a nombre del Sr. Gabriel Bugueño Salinas, Rut: [REDACTED]; \$9.500.- según detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
1253	LORENA GUERRERO PIZARRO	28-05-2015	INFORME COMERCIAL A NOMBRE DE DON JUAN CARLOS CASTILLO B, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PATROCINANTE.	\$ 7000
0492	BANCO ESTADO	26-05-2015	PAGO DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES A NOMBRE DE DON JUAN CARLOS CASTILLO B, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PATROCINANTE	\$ 2.500
TOTAL				\$9.500

- 2. IMPUTESE**, el gasto de \$9.500 a la partida presupuestaria 2152208999002 otros servicios, área de Gestión 1.1.1.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
KAAC/FMU/GBS/cc



ALCALDE